Municipio de Villavicencio

Villavicencio, 23 de marzo de 2023

OBJETO A CONTRATAR:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS EN EL MARCO DEL DIA DE LA MUJER EN LA SECRETARIA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($91.987.500)**
PLAZO:	**CUARENTA Y CINCO (45) DIAS**
CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	82101506 82101601 82101500 90101600 72151600 95121700 56101500 10161600 53131600 80111600 31211500 60121200 44121700 44111500 90101700 53103100 53102500 78111800 90101600
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	**PRESTACION DE SERVICIOS**

De conformidad con lo dispuesto en el **art. 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015** y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-01) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el análisis del mercado, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta, así:

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1 PERSPECTIVA ECONÓMICA:

La dinámica del servicio de los operadores logísticos consiste en "diseñar los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro, organizar, gestionar y controlar dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados, de acuerdo con los encargos de su cliente. Se establece que un operador logístico, es un aliado estratégico que se le encarga el diseño y la organización de todos los aspectos logísticos de la empresa contratante. con el fin de realizar los eventos institucionales, jornadas o talleres de capacitación y demás actividades requeridas.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto:

En el mes de octubre de 2022, el I PC registró una variación de 12,22% en comparación con octubre de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (27,02%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (16,74%) y por último, Restaurantes y hoteles (16,55%) se ubicaron por encima del promedio nacional (12,22%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (11.48%), Transporte (10.23%), Prendas de vestir y calzado (9.07%), Salud (8.45%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (7.04%). Bebidas alcohólicas y tabaco (7,02%), Recreación y cultura (6.40%), Educación (5,82%) y por último, Información y comunicación (0,21 %) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

En octubre de 2022 en comparación con octubre de 2021, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, (17,02%), electricidad (28,53%), carne de res y derivados (23,69%), vehículo particular nuevo o usado " (18,28%), arriendo imputado (3, 18), productos de limpieza y mantenimiento (34,54%), leche %(35,49%), arroz (42,05%), comidas %% preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (18,31) y arriendo efectivo (3,28). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: aparatos de procesamiento de información y hardware (-6,64%), elementos implementos rr:iédicos (-5,37%), juegos y juguetes)nfantiles (-0,17%).

Para un contrato de prestación de servicios están •integrados los costos de: contratación de personal profesional, técn'i'co o tecnológico, suministro de sitio para el evento, auditorio, servicio de restaurante, suministro d□ recordatorios, decoración y suministro de todo el servicio técnico y logístico necesario para el óptimo desarrollo del evento a realizar; los cuales son la base o punto de referencia para establ\:!cer el valor total a contratar, los cuales se cuantifican de conformidad con los productos y activi.dades solicitados en el contrato, y que se tuvieron en·. cuenta por el Secretario de Despacho al momento de elaborar el respectivo del estudio de mercado.

Los Impuestos y retencior;ies que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el Municipio de Villavicenciq, hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Gastos de impuestos, tasas y retenciones a cargo del contratista:

	CONCEPTO	VALOR DEL DESCUENTO
1.	Estampillas	7.5%
2.	Rete fuente	2.5% declarante – 3.5% no declarante
3.	Prounillanos	N.A
4.	Rete ICA	Depende del código del RUT
5.	Retención en la fuente de iva	15%

- Seguridad Social. Sobre el 40% (o el porcentaje que corresponda) del valor bruto del contrato, el/la contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, un 12.5%, y en pensiones, un 16%. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 3º de la Ley 1562 de 2012.

1.2 PERSPECTIVA LEGAL

Nos basamos en la normas de la Contratación Estatal:
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto 1082 de 2015

De conformidad con lo expuesto y el estudio de precios realizado previamente por el municipio de Villavicencio Meta, se determinó que el valor del contrato requerido, no supera la mínima cuantía de la entidad para la actual vigencia, razón por la cual se adelantará un proceso de convocatoria pública bajo la modalidad de mínima cuantía en los términos del Decreto 1082 de 2015.

El municipio de Villavicencio - Meta formulara invitación para presentar ofertas a través del portal de Colombia compra eficiente {www.colombiacompraeficiente.gov.co), acorde con lo establecido en la citada normatividad.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Villavicencio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, teniendo en cuenta:

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista.	Minuma cuantía

Municipio de Villavicencio

Número y fecha del contrato	Contrato SMC-246-2021
Objeto del contrato.	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA NOCHE DE LOS MEJORES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO 2021, DONDE SE EXALTARÁ Y GALARDONARÁ A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA NOCHE DE LOS MEJORES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO 2021, DONDE SE EXALTARÁ Y GALARDONARÁ A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	No se requieren
Valor de los contratos y forma de pago.	Un único pago de cincuenta millones quinientos ochenta y dos mil pesos MCTE ($50.580.000.)
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Uno (1)
Vigencia de los contratos.	2021
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	Funcionamiento
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	El contratista cumplió a cabalidad con la ejecución del contrato sin imposición de sanción alquna.
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Un único pago previo informe del supervisor del contrato donde certifica el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del cor;itratista.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	Cumplimiento, Calidad, Salarios, prestaciones sociales y correcto funcionamiento de los bienes. Responsabilidad civil extracontractual.

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	**CONCLUSIÓN**
Modalidad de selección del contratista.	Mínima Cuantía
Número y fecha del contrato	SAMC-001-2022
Objeto del contrato.	PRESTACION DE SERVICIOS y DE APOYO LOGISTICO
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	No se requieren
Valor de los contratos y forma de pago.	CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL

	SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($155.979.750)
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Uno (1)
Vigencia de los contratos.	2022
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	FUNCIONAMIENTO
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	Ninguna
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	UN PAGO
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	• Cumplimiento 20% del valor contrato con vigencia de 5 meses • Calidad del Servicio 20% del valor del mismo y por término igual de ejecución de 5 meses. • Salarios, prestación sociales e indemnizaciones 5% del valor del contrato con una vigencia de hasta 2 años.

2.2 HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

La Secretaría de la Mujer, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CARLOS**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ACTIVIDADES OPERATIVAS Y LOGISTICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS EDUCATIVAS, CULTURALES Y DE MEDIO AMBIENTE EN EL CORREGIMIENTO EL JORDAN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.

MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Mínima cuantía

VALOR DE LA CONTRATACIÓN: CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($113.846.205}

REFERENCIA DEL PROCESO: CSA-250-2022

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUTO DE TURISMO DEL META**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DEL PRODUCTO TURÍSTICO GASTRONÓMICO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META

MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Mínima cuantía

VALOR DE LA CONTRATACIÓN: VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($27.740.000 COP)

REFERENCIA DEL PROCESO: MC-ITM-011-2022

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta, la Secretaría responsable del presente proceso debe dar respuesta a las preguntas:

3.1 QUIÉN VENDE?

La SECRETARIA DE LA MUJER, conforme la ley 1369 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 1078 de 2015 pudo determinar que la presente prestación de servicios logísticos en la presente contratación puede ser prestada por:

a. Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.

b. Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

c. El BIEN Y/O SERVICIO corresponde a aquellos cuya comercialización es regulada? N/A.

d. Los provedores deben contar con algún tipo de licencia o autorización para comercializar tal BIEN Y/O SERVICIO? Ejemplo: N/A

Verificada la base de datos enviada al correo institucional de Apoyo a la Gestión de la Dirección Comercial y de Servicios empresariales de la Cámara de Comercio de Villavicencio, se realizó estudio de mercado basado en la LEY 2069 DE 2020 y el DECRETO 1860 DE 2021 donde se obtuvo que las siguientes empresas (MIPYMES) legalmente constituidas en la ciudad de Villavicencio, se dedican posiblemente a la Actividad Económica relacionada con el objeto de contratación y por ende, podrían ser potenciales proveedores directos o indirectos.

RAZON SOCIAL	NIT	CIIU-1	TAM-EMPRESA
REINA PIRATOBA HAROLO MAURICIO	86045267	N8230	MICRO EMPRESA
GUZMAN NEIRA LUIS GUSTAVO	17308777	N8230	MICRO EMPRESA
DISTRIORIENT E AMERICAN FRICTION SAS	8220027981	N8230	MICRO EMPRESA
ORTIZ PEREZ DORA NINFA	40379455	N8230	MICRO EMPRESA
BEDOYA GOMEZ ASTRID LORENA	40442796	N8230 I5621	MICRO EMPRESA
TRUJILLO ALVARADO CAROL MARICELA	40444032	N8230	MICRO EMPRESA

MOYANO ORTIZ NUBIA LUZ	40372634	N8230	MICRO EMPRESA
RANCHO CLARO E LUNA SAS	9005240724	N8230 I5621	MICRO EMPRESA
EXCALIBUR PRODUCCIONES SAS	9006125691	N8230	MICRO EMPRESA
BARBARA IVONNE LINARES RODRIGUEZ	40330032	N8230 I5621	MICRO EMPRESA
HENAGUE SAS.	9006451373	N8230 I5621	MICRO EMPRESA
GES SINCRONIA S.A.S.	9006968118	N8230	MICRO EMPRESA
LADY DIANA PATRICIA PERILLA VALENCIA	40329850	N8230	MICRO EMPRESA
PAOLA ANDREA ROJAS GONZALEZ	40187593	N8230	MICRO EMPRESA
CASA LAS AMERICAS EVENTOS SAS	9009712694	N8230	MICRO EMPRESA

* N8230: Organización de convenciones y eventos comerciales
* I5621: Catering para eventos

4. ANÁLISIS ESTADÍSTICO.

El análisis estadístico no aplica en este proceso de contratación por tratarse de la modalidad de Mínima cuantía.

5. ANÁLISIS GRÁFICO.

El análisis gráfico no aplica en este proceso de contratación por tratarse de la modalidad de mínima cuantía.

Firma_____

VIVIANA PALACIOS RAIGOSA
SECRETARIA DE LA MUJER

PROYECTÓ: ZULMA NATALIA JARA GORDILLO
CPS